

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR ESCUELA BÁSICA**  
**SARGENTO ALDEA 2019**

En la localidad de Mincha sur, con fecha 21 de Marzo del 2019 y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7º y siguientes de la ley 19.979, se procedió a constituir el Consejo Escolar del establecimiento educacional Escuela Básica "Sargento Aldea" de la comuna de Canela, cuarta región de Coquimbo en sesión constitutiva realizada en dependencias del establecimiento ubicado en Camino Público s/n Mincha Sur.

I-Este consejo ha quedado constituido por las siguientes personas.

Nº de orden	Nombre del integrante	RUN	Cargo
01	Valeska Tamara Véliz Zambrano	17.109.952 – 8	Representante de los padres y apoderados.
02	Gino Alexis Cabrera Mañín	22.466.805 – 8	Representante de los alumnos
03	Héctor Erasmo Soto Robledo	6.957.557 – 9	Representante del Sostenedor
04	Clara del Carmen Maturana Herrera	9.132.464 – 4	Profesora encargada del establecimiento
05	Andrea Magdalena Orellana Cerda	17.275.775 – 6	Representante Asistente de la Educación

Una vez constituido este nuevo Consejo Escolar, el representante del DAEM, recuerda a sus integrantes acerca de los fundamentos legales y pedagógicos en que se sustenta la creación de dichos consejos; informa sobre su función y líneas de acción (Cuenta pública entre otros).

Enseguida insta a sus integrantes a trabajar en forma coordinada con el fin de mejorar la gestión escolar del establecimiento.

De conformidad con el artículo 10 del reglamento de los Consejos escolares y para efecto de sesiones sucesivas, el consejo podrá ser convocado a sesiones extraordinarias, por la profesora encargada, por mayoría simple o por decisión propia cuando se requiera.

II-Este Consejo toma los siguientes acuerdos:

a-Acuerta reunirse como mínimo 3 veces al año y en casos extraordinarios cuando fuera necesario. Estas sesiones se realizarán los días:

25 de Abril

22 de Agosto

19 de diciembre

b-Asume como presidenta de este consejo, la que debe llevar el registro de las sesiones, la profesora encargada Clara Maturana Herrera.

c-Algunas tareas específicas de este consejo serán las siguientes:

.Entrega de resultados simce

.Informar a la comunidad escolar de los asuntos y acuerdos debatidos en el Consejo.

.Informar y ser informado de los logros de aprendizaje de los alumnos, de las visitas inspectivas del Mineduc, del presupuesto anual y de los proyectos en que participa la escuela, de la programación anual, de las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento, del informe anual, de la gestión educativa del establecimiento antes de ser presentado a la comunidad educativa, de la elaboración y las modificaciones al reglamento interno del establecimiento.

.El Consejo será consultado, a lo menos, en relación a los siguientes temas: (Proyecto educativo institucional, plan de Convivencia escolar, Proyecto de Mejoramiento SEP, planificación de actividades del centro de padres.

El Consejo será consultado, a lo menos, en relación a los siguientes temas: (Proyecto educativo institucional, plan de Convivencia escolar, Proyecto de Mejoramiento SEP, planificación de actividades del centro de padres.

III. Las atribuciones de **carácter resolutivo** otorgadas por el sostenedor al Consejo son las siguientes:

Actividades organizadas por el centro general de padres con apoyo de dirección.

Actividades organizadas por el centro de alumnos con apoyo de dirección.

La forma en que se tomarán los acuerdos en los aspectos que el Consejo tiene carácter resolutivo será la siguiente:

Cualquier situación de convivencia que afecte de manera extrema a la comunidad o algún miembro de esta.

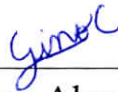
#### Firmas

Una copia de la presente acta será enviada al Departamento Provincial del Ministerio de Educación, quedando su original incorporado al libro de actas del Consejo.

Se da por cerrada esta sesión a las 17:30 horas




Valeska Tamara Veliz Zambrano  
Representante de los padres y apoderados  
RUN 17 109 952 - 8



Gino Alexis Cabrera Marín  
Representante de los alumnos  
RUN 22 466 805 - 8



Clara del Carmen Maturana Herrera  
Profesora encargada del establecimiento  
RUN 9 132 464 - 4



Andrea Magdalena Orellana Cerda  
Representante Asistente de la Educación  
RUN 17275775 - 6